



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO

Marca la Diferencia!  
Oficina de Transito Departamental.

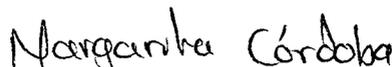
Dado que no ha sido posible notificar personalmente al señor JORGE ARMANDO TRIVIÑO CERON, identificado con cédula de ciudadanía No. 83.258.528 de Pitalito Huila.

Por motivo que en el derecho de petición de fecha 10 de Diciembre de 2014 no aportó dirección de domicilio, correo electrónico, ni número telefónico, se procede a fijar en la página web de la Gobernación Putumayo y en lugar visible de administración Departamental el aviso de notificación de la respuesta del derecho de petición instaurado por el señor JORGE ARMANDO TRIVIÑO CERON.

La notificación se entenderá surtida desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en la página web.

Para constancia se fija hoy 30 de Diciembre de 2014 siendo las ocho de la mañana (08)A.M. Por el término de 5 días hábiles.

Se desfija el día 08 de Enero de 2014 siendo las 6PM

  
MARGARITA CORDOBA  
Contratista de Apoyo de la  
Oficina de Transito Departamental

  
ELIZABETH REVELO  
Contratista de Apoyo de la  
Oficina de Transito Departamental